

VI Congreso Iberoamericano de Órganos Reguladores y de Control de los Sistemas Sanitarios

Lima, 22 de Noviembre de 2013

ACTA DE LIMA

En la Ciudad de Lima, a los veintidós días del mes de Noviembre del año 2013, ha culminado el "VI Congreso Iberoamericano de Órganos Reguladores y de Control de los Sistemas Sanitarios", contando con la presencia de autoridades representantes provenientes de los países participantes: Chile, Colombia, Brasil, Bolivia, Ecuador, Argentina, Uruguay, Venezuela y Perú, así como también la Organización Panamericana de la Salud -OPS, organizado por la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud (SUNASA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Se llegó a las siguientes conclusiones y acuerdos:

- I. Logros del Congreso
- II. Reafirmación de la importancia y reconocimiento de la Regulación y Supervisión en Salud
- III. Acuerdo para realizar el VII Congreso
- IV. Solicitudes a los Cooperantes
- V. Solicitud al anfitrión
- VI. Compromiso final
 - Nombramiento de Presidente Pro Tempore
 - Compromiso de Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

FIRMAS



[Handwritten signatures and initials]

**PAGINA EN
BLANCO**

Bruno Sobral de Carvalho
Director de Fiscalización y Director Interino
de Desarrollo de la Sectorial Agencia
Nacional de Salud Suplementar de la
República de Brasil

Gustavo Morales Cobo
Superintendente de la Superintendencia
Nacional de Salud de la República de
Colombia

Ariel Lieutier
Gerente General de la Superintendencia de
Servicios de Salud de la República de
Argentina

Rubén Torres
Rector de la Universidad de ISALUD
de la República de Argentina

Juan Carlos Soliz
Medico Evaluador del Departamento Técnico
de Salud del Instituto Nacional de Seguros
de Salud de la República de Bolivia

María Liliána Escobar
Superintendente de la Superintendencia
Nacional de Salud de la República de Chile

Mayra Alejandra Flores Aneloa
Directora de Auditoria de Fondos
Complementarios de la Superintendencia de
Bancos y Seguros de Ecuador

Cristina Mier
Asesora de Despacho Ministerial del
Ministerio de Salud de la República de
Uruguay

Baldur Shuber
Representante de la Organización
Panamericana de Salud del Brasil

Flor de María Philipps
Superintendente de la Superintendencia
Nacional de Aseguramiento en Salud de la
República de Perú

Firmado en la ciudad de Lima el 22 de Noviembre de 2013



**PAGINA EN
BLANCO**

Dr. Julio César Alviarez
Superintendente de Seguridad Social
Ministerio del Poder Popular para las Finanzas
República Bolivariana de Venezuela

Firmado en la ciudad de Lima el 22 de Noviembre de 2013



**PAGINA EN
BLANCO**

I. Logros del Congreso

- Se ha congregado de manera efectiva a las altas autoridades de regulación y supervisión de los sistemas de salud de diversos países de América Latina.
- Se han intercambiado experiencias valiosas en materia de regulación y supervisión de los sistemas de salud, obteniéndose consensos en relación al desarrollo y elementos claves que permitan el despliegue de intervenciones en el ámbito público y privado.
- Se ha desarrollado un debate de alto nivel en relación a los modelos y mecanismos de regulación y supervisión de los sistemas de salud, lográndose obtener valiosas recomendaciones y ejemplos para el diseño de políticas públicas en materia de regulación y control de los sistemas sanitarios en cada país.
- Se ha conformado la Red Iberoamericana de órganos Reguladores y de Control de los Sistemas de Salud.
- Se eligió como presidente Pro Tempore para el periodo 2013-2014 a la Dra Flor de maría Philipps, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud del Perú

II. Reafirmación de la importancia y reconocimiento de la Regulación

- Los firmantes reconocemos y consideramos que la regulación y la fiscalización en salud, tienen como objetivo principal proteger el derecho a la Salud.
- Reconocemos que los mecanismos de control y fiscalización son un elemento sustancial para proteger el ejercicio de los derechos de los usuarios en salud.
- Consideramos de la mayor importancia promover:
 - El reconocimiento de derechos que son exigibles por los ciudadanos en relación a la salud.
 - La generación de incentivos para incrementar la oferta de servicios de salud, permitiendo generar la mayor cobertura.
 - La fijación de modulaciones a la discrecionalidad privada y/o pública en resguardo del buen uso de los recursos financieros en salud.
 - La implementación de restricciones para impedir que se incurra en prácticas inadecuadas, en el funcionamiento del sistema.
- Concertamos en que es necesario dar continuidad a este mecanismo de intercambio de experiencias por lo que, en aras de darle organicidad, aprobamos la conformación de la Red Iberoamericana de Órganos Reguladores y de Control de los Sistemas Sanitarios, así como del Observatorio Regional de Supervisión en Salud, conformándose un comité de implementación compuesto por: secretaria regional de la OISS, la Superintendencia de Salud de Chile, el Ministerio de Salud de Uruguay, La Superintendencia Nacional de Salud de Colombia y la Superintendencia de Banca y Seguros de Ecuador, la presidenta Pro tempore es miembro nato de este comité.



**PAGINA EN
BLANCO**

III. Acuerdo para realizar el VII Congreso

- Acordamos realizar el VII Congreso con el objetivo de profundizar los temas desarrollados en este evento y otros temas de interés, aceptando la propuesta de la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia, previsto para el 15, 16 y 17 de Octubre del año 2014.

IV. Solicitudes a los Cooperantes

- Solicitamos a la OISS: que continúe brindando su apoyo técnico en el desarrollo de mecanismos de intercambio de experiencias en la región.
- Solicitamos a la OPS.
 - El desarrollo de consultorías comparativas en la región, iniciando con el estudio del tema de Integración Vertical en Salud
 - Financiar pasantías en temas específicos, por un espacio de 7 días de duración. Los países harán llegar a la Presidencia pro tempore, las propuestas para realizar estas pasantías.
 - Brindar acceso al campo Virtual de Salud Pública de OPS, para el desarrollo de actividades de capacitación y entrenamiento promovidas entre los miembros de la Red Iberoamericana de Órganos Reguladores y de Control de los Sistemas Sanitarios.
- Recibimos de la universidad ISALUD de Argentina la propuesta:
 - Ser el asiento del Observatorio y brindar la cooperación técnica para su institucionalidad.

Esta propuesta será analizada y se le alcanzará la respuesta. Folios N° 005



V. Solicitud al anfitrión

- Solicitamos a la SUNASA
 - Remitir todo el material producto de este Congreso
 - Coordinar la conformación de la Red Iberoamericana de Órganos Reguladores y de Control de los Sistemas Sanitarios, que será refrendada por cada institución participante.

VI. Compromiso final

Finalmente reconocemos el compromiso de los países participantes, en el objetivo de avanzar hacia la protección social en salud; siendo pieza clave en ese camino el desarrollo del rol de los órganos reguladores y de control de nuestros sistemas de salud

[Handwritten signatures and initials]

**PAGINA EN
BLANCO**